

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA EPV 2025

ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA; ¿QUIÉNES SOMOS?

La escuela Pedro de Valdivia de Quilitapia, ubicada en la comuna de Combarbalá, región de Coquimbo, es una institución que tiene como misión formar estudiantes íntegros, con proyecciones de llegar a ser profesionales, felices y exitosos y capaces de desenvolverse en un mundo globalizado.

¿De qué forma lo logra? mediante el compromiso de quienes laboran en el establecimiento, que no son un equipo de trabajo común, sino una familia educativa que enseña en valores.

LOGROS

Cada integrante de la comunidad le entrega a los alumnos y alumnas de la escuela Pedro de Valdivia motivación para cumplir sus metas, alcanzar objetivos y adquirir herramientas, de esta manera poder mejorar cada día. Gracias a esto los estudiantes han obtenido excelentes resultados a nivel Comunal, Regional y Nacional en el área académica, deportiva y artístico cultural.

Otro de los objetivos de la escuela es lograr la inclusión de todos sus alumnos considerando habilidades e intereses de cada uno.

Para el logro de sus metas nuestra institución cuenta con una alianza escuela - familia - comunidad, de este modo involucra al entorno, en la educación de los estudiantes, ya sea, en actividades programáticas como extra programáticas. El apoyo de las familias es fundamental, puesto que la relación familia-escuela permite reforzar el trabajo implementado en el establecimiento por los profesionales que la conforman.

La formación ciudadana se desarrolla de manera implícita y explícita en nuestros estudiantes, siendo abarcada desde el desarrollo de la identidad cultural de nuestros alumnos, promocionando los derechos y especialmente los deberes, lo que significa ser ciudadano crítico y responsable. Como refuerzo de esta promoción la familia educativa celebra los actos cívicos de 18 de septiembre, hitos importantes ocurridos en la historia de nuestro país y que potencian su importancia, desarrollando la personalidad y autoestima mediante la danza, el canto y el teatro, estos actos se realizan en la fecha correspondiente a su conmemoración y con la participación de toda la comunidad educativa. Además, se realizan actividades extra programáticas que abordan temas como el arraigo a su tierra, a sus costumbres y tradiciones mediante representaciones teatrales, muestras costumbristas, cuecada masiva, las cuales potencian nuestra identidad nacional, es por ello que estas actividades forman parte de nuestro PME.

Otro tipo de actividades que se realizan para potenciar valores son aquellas que abordan la solidaridad y la empatía dirigida hacia nuestros pobladores de la tercera edad, es importante señalar que este grupo es considerable en la comunidad siendo muchos de ellos apoderados tutores de nuestros estudiantes y de ex alumnos, por lo que son un aporte importante en nuestro grupo social, muchos de ellos son considerados patrimonio cultural de la localidad.

En esta área se busca potenciar las costumbres propias del sector a través de la literatura: los alumnos, apoderados y docentes han sido partícipes de concursos literarios como "me lo contó mi abuelito", donde se han obtenido triunfos que permiten que las historias quilitapinas se hagan parte de la cultura de nuestra comuna y región. Además, de obtener resultados destacados en concursos comunales como "Conectando con mis raíces".

En consideración y unificando todo lo anteriormente mencionado y de la mano de un trabajo arduo y el compromiso de quienes lo realizan, nuestra institución ha sido visitada por entes importantes de nuestro ministerio de educación, entre los cuales no podemos dejar de mencionar la visita de la agencia de la calidad de la educación en consideración de nuestros logros, adjudicándonos un reconocimiento dentro de las mejores escuelas a nivel nacional, logro de un trabajo exitoso que se ha mantenido en el tiempo.

Pedro de Valdivia de Quilitapia, una escuela perteneciente a un campo azotado por terremotos y sequías, donde se vive el esfuerzo y la valorización de gente sencilla, de manos trabajadoras, que nada las detiene y donde la educación sí puede ser de calidad, aunque falten los recursos. Un paraíso donde "todos somos distintos pero iguales"

VINCULACION EN PME

- Gestión de Recursos
- Convivencia escolar.

Marco teórico

En el marco obtenido por la resolución del tribunal constitucional en el oficio nº 155-2016 emitido por este organismo el 28 de marzo del mismo año, que validó el proyecto ley que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, conscientes de una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente, en este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del supremo gobierno, "integre completamente las definiciones curriculares nacionales en esta materia brindando a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio nº 12.409, del presidente de la cámara de diputados a s.e. la presidenta de la república, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución que forma en valores, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro proyecto educativo institucional. El plan de formación ciudadana pone énfasis en formar futuros líderes, donde la exclusividad, el respeto, la tolerancia son los lineamientos que la escuela Pedro de Valdivia sigue desde sus inicios para que nuestros estudiantes sean felices y exitosos.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- A) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no solo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales y religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente inclusiva e integrada.
- B) Derechos humanos y derechos del niño: se define como derechos humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. "todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los uno a los otros"(artículo 1º de la declaración universal de los derechos humanos de la organización de las naciones unidas, 10 de diciembre de1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de niñas y niños, que de acuerdo con la declaración de los derechos del niño firmada por la organización de las naciones unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la convención de los derechos del niño de 1989, es deber de los estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: No discriminación, El interés superior del niño, Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia y Participación.

- C) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del estado. Estimados que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar algunas las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.
- D) Ética y valores: nuestra EPV prioriza la formación y reafirmación de valores que nos conduzcan a la formación de líderes con un alto nivel valórico.
- E) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprometiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

Objetivos del plan:

- 1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
- Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
- Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
- 4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
- 5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.

- 6. Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.
- 7. Fomentar el desarrollo de actitudes e instancias en las cuales el respeto al medio ambiente se transforme en una oportunidad de aprendizaje.
- 8. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

ACTIVIDADES DEL PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2024.

ACCIÓN Nº 1	ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
RESPONSABLE	Profesores (as) jefes.
DIRIGIDO A	1° a 8° Básico.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Tres primeras semanas iniciado el año escolar. (45 minutos cada sesión)
	Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) f r e n t e a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe aplicar un sistema de elección democrático y participativo. Es importante explicarles a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación.
	Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz. Estas elecciones de directivas se realizarán en las clases de ORIENTACIÓN.
	En cada directiva se elegirá: - PRESIDENTE - TESORERO - SECRETARIO
MEDIO DE VERIFICACION	Registro de la directiva en el libro de clases.

ACCIÓN Nº 2	ELECCION DE DIRECTIVA CENTRO GENERAL ESTUDIANTIL
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fomentar la participación democrática a través del trabajo en equipo de los estudiantes y el rol del deber ciudadano.
RESPONSABLE	Profesor Asesor Centro de Alumnos
DIRIGIDO A	Estudiantes
CONCEPTOS CLAVES	Participacion estudiantil, sufragio, campaña electoral, democracia, ciudadanía.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Abril
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Voluntariamente, los estudiantes de segundo ciclo se proponen como posibles participantes del centro general de estudiantes, generando propuestas estudiantiles a través de campañas. Los candidatos se presentan en acto matinal, y luego de manera diaria por cada curso. Para finalizar, se realiza votación por parte de todos los estudiantes del establecimiento y así concretar una elección democrática del centro general de estudiantes.
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografía

ACCIÓN Nº 3	ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO DE ALUMNO.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Generar estrategias de trabajo que vayan en apoyo a los estudiantes y miembros de la comunidad escolar.
RESPONSABLE	Profesor Asesor Centro de Alumnos
DIRIGIDO A	Estudiantes
CONCEPTOS CLAVES	Planificación estratégica, Participación estudiantil
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Semestral
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Generar un plan de trabajo anual del Centro de Alumnos, confeccionado en conjunto entre Profesor Encargado y Miembros del Centro de Alumnos. Presentar a la comunidad
MEDIO DE VERIFICACION	Plan Anual de acción de Centro de Alumnos Actas de Reuniones.

ACCIÓN N° 4	REALIZACIÓN DE ACTOS MATINALES
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Desarrollar actividades de reconocimiento de efemérides y acontecimientos del calendario regional escolar, reconociendo de forma activa hechos y acontecimientos de carácter general y educativo.
RESPONSABLE	Profesores jefes de cada curso.
DIRIGIDO A	Comunidad educativa de la escuela
CONCEPTOS CLAVES	Educación, Efemérides, Participación
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Durante el año escolar.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Durante el año escolar se realizarán actos matinales todos los lunes en el primer Bloque de clases (9:45 a 10:00), donde se entonará el Himno nacional y el Institucional, se leerán efemérides para la semana, recomendaciones, etc. La organización de cada acto estará visada por el profesor jefe y ejecutada por los estudiantes del curso de turno.
MEDIO DE VERIFICACION	Registro Fotográfico, libretos de actos.

ACCIÓN Nº 5	LECTURA DE NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA ASIGNATURA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.
RESPONSABLE	Profesores de Historia, geografía y cs. sociales (Articulación)
DIRIGIDO A	Estudiantes desde primero básico a octavo básico
CONCEPTOS CLAVES	Participación, opinión, temas de interés público.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Durante todo el año lectivo.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Durante el año escolar, los estudiantes deberán escribir en sus cuadernos de historia el resumen de una noticia contingente, relativa a temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y leerla al grupo curso, realizando un breve análisis de dichas noticias bajo las preguntas. ¿Por qué es importante esta noticia? ¿Qué consecuencia trae para nosotros como comunidad educativa? (Se sugiere que los alumnos de primer ciclo básico sean apoyados por sus padres). Asignaturas a trabajar:
	CICLO ASIGNATURA
	Primer Ciclo Historia, geografía y cs. sociales
	Segundo Historia, geografía y cs Ciclo sociales
MEDIO DE VERIFICACION	Registro en cuadernos del estudiante.

ACCIÓN Nº 6	FIESTA DE LA CHILENIDAD
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fortalecer el aprendizaje sobre nuestro patrimonio cultural, creando un sentido de identidad con la Patria.
RESPONSABLE	Equipo Directivo, Docentes, C.G.P.
DIRIGIDO A	Estudiantes desde NT a 8° año, profesores, asistentes de la educación y apoderados.
CONCEPTOS CLAVES	Participación, identidad, convivencia escolar.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Septiembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los(as) profesores(as) de educación física y equipo PIE serán los(as) encargados(as) de la realización de juegos de raíz criolla típicos de Chile, fomentando un sano ambiente de participación y entretención. El Profesor jefe será el encargado, junto a los apoderados, de ornamentar su stand, con adornos típicos de la cultura chilena, como volantines, banderas, ramadas, copihues, trompos, etc. Además, los apoderados tendrán la misión de preparar comidas típicas para compartir con sus hijos durante el desarrollo de esta actividad popular Esta actividad se desarrollará la segunda semana de septiembre en la cancha del Villorrio de nuestra localidad.
MEDIO DE VERIFICACION	Registro fotográfico.

ACCIÓN Nº 7	DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Indagar a traves de testimonios históricos de la localidad, sobre patrimonios culturales del lugar.
RESPONSABLE	Profesores de artes visuales
DIRIGIDO A	Estudiantes desde Nivel de Transición a 8° básico.
CONCEPTOS CLAVES	Espacios de participación ciudadana, patrimonio cultural, expresión oral, localidad.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Mayo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cada estudiante indaga sobre patrimonios culturales presentes en la localidad de Quilitapia, escuchando testimonios de sus ancestros. Posteriormente comentan dichos relatos en sus cursos de manera oral y confeccionan la representación artística del patrimonio cultural investigado.
MEDIO DE VERIFICACION	Planificación de actividad, registro en libro de clases, programa de trabajo.

ACCIÓN Nº 8	CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.
RESPONSABLE	Equipo de gestión.
DIRIGIDO A	Estudiantes de pre kinder a 8 basico
CONCEPTOS CLAVES	Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Primera semana de julio
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizará una ceremonia ancestral agradecimiento a la tierra por las cosechas y una rogativa por lluvia. Para la ejecución de esta actividad, se coordinará con la profesora de la asignatura de Interculturalidad, quien realizará ambas ceremonias.
MEDIO DE VERIFICACION	Registro fotográfico.

ACCIÓN Nº 9	ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Potenciar las instancias de participación y sana convivencia dentro del colegio, valorando el sentido de pertenencia.
RESPONSABLE	Equipo Directivo, Docentes, C.G.E.
DIRIGIDO A	Estudiantes
CONCEPTOS CLAVES	Participación, identidad, convivencia escolar.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Mes de Junio
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizará una semana de actividades deportivas, recreativas y educativas de carácter formativo, velando por la participación de la mayor cantidad de estudiantes por nivel, considerando: Bailes masivos, de damas y varones, Competencias deportivas de baby futbol, quemados, gymkanas, Trivias del saber, etc. Al finalizar la celebración de aniversario, se realizará un acto en donde se entonará el Himno institucional, se cantará el cumpleaños a la escuela y se compartirá un cóctel entre todos los miembros de la comunidad educativa.
MEDIO DE VERIFICACION	Registro fotográfico, registro en libro de clases.

ACCIÓN Nº 10	INCORPORANDO DATOS PERSONALES EN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Fortalecer el sentido de identidad nacional en nuestros estudiantes a través del uso habitual del RUT como medio de identificación.
RESPONSABLE	Profesores Jefes, Profesores de asignatura.
DIRIGIDO A	Alumnos de 1° Básico a 8° año.
CONCEPTOS CLAVES	RUT, Identidad, Nacionalidad, Estado, País
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Durante todo el año
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Incorporar como actividad que los alumnos completen su RUT en las evaluaciones y actividades en que tengan participación para así conocer y habituar el sentido e importancia de conocer su RUT.
MEDIO DE VERIFICACION	Evaluaciones, Registros de participación, listas de curso.

ACCIÓN Nº 11	MES DEL RECICLAJE
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Promover el reciclaje para la sustentabilidad ambiental del entorno, mejorando la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la comunidad Quilitapina.
RESPONSABLE	Profesores de Ciencias y Tecnología
DIRIGIDO A	Comunidad Educativa
CONCEPTOS CLAVES	Sustentabilidad – Cuidado del medio ambiente – Respeto - Responsabilidad.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Actividad permanente.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	La acción de reciclaje consiste en sensibilizar a la comunidad educativa cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de Profesores de Ciencias y Tecnología. Las actividades consisten fundamentalmente en: elaboración de material informativo, estrategias para uso responsable del agua, ahorro energético, reutilización de vestimentas, campaña de ahorro de papel y reciclaje de chatarras que estén en los hogares de estudiantes y comunidad de Quilitapia. El centro de acopio habilitado será un recinto aledaño al EE.EE.
MEDIO DE VERIFICACION	Fotografías y afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente.

ACCIÓN Nº 12	UNIDAD FORMACIÓN CIUDADANA EN HISTORIA GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Los estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República. Organización de los poderes públicos a nivel nacional, regional y comunal, la valoración e importancia de la Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado, la estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena y los deberes y derechos de los ciudadanos.
RESPONSABLE	Profesores que imparten la asignatura de Historia y Ciencias Sociales en Enseñanza Básica.
DIRIGIDO A	Estudiantes de Primero Básico a octavo año básico.
CONCEPTOS CLAVES	Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Durante el año escolar, de acuerdo a los ejes y objetivos de aprendizaje.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	En el Primer Semestre de cada año escolar, los profesores de Historia, Geografía y Cs. Sociales de los niveles de primer año básico a octavo año, realizarán la unidad de formación ciudadana a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos: Reconocimiento de símbolos y expresiones de la identidad nacional y de las diversas identidades locales, para fortalecer el sentido de pertenencia regional y nacional. Reconocer y valorar las expresiones de la cultura chilena (celebraciones, tradiciones, costumbres, comidas, sitios históricos, monumentos, etc.) y su patrimonio. Deberes y responsabilidades: su importancia en la vida en comunidad. Los derechos del niño aplicados a situaciones de su diario vivir. Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas. Los Derechos Humanos y las actitudes cívicas. La organización política de Chile y los principios básicos establecidos por la Constitución. El legado del mundo antiguo respecto de la democracia y sistemas de organización política. Los derechos individuales como fundamento de la política moderna
MEDIO DE VERIFICACION	Registro de contenidos en el libro de clases.